TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis

DIFERIMIENTO DE SESIÓN ADMINISTRATIVA

MAGISTRADOS,
PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
Y PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTES.

Por instrucciones de la Presidencia, se hace de su conocimiento que la sesión ordinaria administrativa, cuya celebración estaba prevista para el jueves diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis, a las 10:00 horas, ha sido diferida para el viernes veinte de noviembre del mismo año, a las 10:00 horas.

Asimismo, se precisa que el orden del día previamente comunicado se mantiene sin modificación.

Agradezco de antemano su atención y comprensión.

Carmen Fabiola Palacios Chaparro
Secretaria General

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CHIHUAHUA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Siendo el día 17 de noviembre de 2026, se procede a publicar en los estrados de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la convocatoria para la celebración de **sesión extraordinaria administrativa,** que tendrá verificativo el **jueves 19 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas**, la cual, atendiendo a lo dispuesto por el Reglamento de Sesiones del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se realizará de manera presencial y se le dará la debida publicidad y se desarrollará conforme al orden del día que se adjunta, en la cual se tratarán los temas siguientes:

Orden del día

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración, en su caso, del quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo relativo a la revisión y atención a incidencia en el Sistema de Control de Juicios.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba integración de grupo de trabajo para la elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones del Tribunal.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba nombramiento de personal del este Tribunal.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 7, 11, fracción IV, y 13 bis, 13 bis B, fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para los efectos legales a que haya lugar. DOY FE.

CARMEN FABIOLA PALACIOS CHAPARRO
TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL